



El futuro digital
es de todos

MinTIC

Resolución 49264 de 2022

A B C

Por la cual se concede el registro
de la marca "GOV.CO"



Como consecuencia de la solicitud presentada por el Mintic el 17 de octubre de 2019, relacionada con el registro de la marca "GOV.CO" (mixta), la Superintendencia de Industria y Comercio adelantó el trámite correspondiente, publicando en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 962, sin que se presentaran oposiciones por parte de terceros.

Como consecuencia del estudio y de lo anterior, la Superintendencia decidió el día 28 de julio de 2022 mediante la Resolución 49264 de 2022 conceder el registro de la marca en mención por una vigencia de 10 años.

¿Cuál es la marca "GOV.CO"?



GOV.CO

Titular:

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13
Bogotá D.C - Colombia

¿Cuál es el objetivo de la marca "GOV.CO"?

Distinguir los siguientes servicios de la clasificación internacional de Niza comprendidos en las clases:

- **38 Servicios** de telecomunicaciones, Comunicaciones telemáticas y acceso a internet, Facilitación de acceso a contenidos, sitios web y portales.
- **42 Servicios** científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con los mismos: servicios de análisis industrial e investigación industrial; Diseño y desarrollo de hardware y software.

Cuál la vigencia del registro de la marca "GOV.CO"

Es de diez (10) años contados a partir de la fecha en que quede en firme la Resolución 49264 de 2022